



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

ACTA DE CONCURSO DE MÉRITOS, DE UNA PLAZA DE PSICÓLOGO/A DE SERVICIOS SOCIALES COMO PERSONAL LABORAL A TIEMPO COMPLETO, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS SELECTIVOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.

Miembros del Tribunal

PRESIDENTE:

D. JOSE MANUEL FERNÁNDEZ DE VELASCO GARCÍA

VOCALES:

D. JOSÉ RUIZ DÍAZ

D^a. GLORIA MORENO ORTEGA

D^a. CARMEN DONES ALONSO

D^a. ADELA VICTORIA MARÍ GÓMEZ

En Aranjuez, siendo las 10:00 horas del día **25 de abril de 2023** se reúne el Tribunal en la Sala del Ático del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, sita en Pza. Constitución s/n, al objeto de resolver la reclamación presentada.

SECRETARIA:

D^a. EVA MARÍA GIL LAZARENO

A la vista de la siguiente reclamación remitida por el Departamento de Personal realizadas por:

- Dña. Alicia Ortiz Berzal.

A la hora arriba indicada, se reúne el Tribunal del proceso selectivo, al objeto de resolver dicha reclamación, estableciéndose lo siguiente:

RECLAMACIÓN A LA FASE DE MÉRITOS PROFESIONALES Y ACADÉMICOS

- Dña. Alicia Ortiz Berzal presenta solicitud de revisión de los méritos profesionales y académicos, con registro de entrada n.º 8208 de 21/04/2023.

Resolución del Tribunal:

Se vuelve a realizar una puntuación de todos los méritos profesionales y académicos incluidos en el expediente, obteniendo una puntuación igual a la dada en la primera acta.

En consecuencia, el Tribunal **acuerda ratificar la puntuación otorgada en la fase oposición relativa a la alegación enviada por el Departamento de Personal**, según consta en acta de fecha 24 de marzo de 2023.

Dándose por concluida la sesión a las 10:30 horas, remitiendo al departamento de personal la presente acta firmada en prueba de conformidad, a efectos de su publicación en la página web y en el Tablón de Edictos municipal.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA